

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Octubre 13, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:41 horas con el registro de 253 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite el Libro Blanco de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - De la Secretaría General de la Cámara de Diputados con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado en la Comisión Permanente, con motivo de la campaña “Septiembre mes del Testamento”. De enterado.
 - Del Congreso del estado de Jalisco con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 7 de la Ley General Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto:
 1. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
 2. De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
 3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez.
5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Vitalicio Cándido Coheto Martínez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Eva Florinda Cruz Medina, del PRD; Luis de León Martínez Sánchez, del PAN; y Sofía del Sagrario de León Maza, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 385 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo párrafos al artículo 51 bis 1 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; María Victoria Mercado Sánchez, de MC; Sandra Luz Falcón Venegas, de MORENA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD; Karla Karina Osuna Carranco, del PAN; y Arlet Mólgora Glover, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; y Araceli Madrigal Sánchez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 393 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud.

En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 377 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden actual, al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para fundamentar el dictamen nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Modesta Fuentes Alonso, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del PRD; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; y Antonio Amaro Cancino, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 370 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma la fracción XXV del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la Dip. Lía Limón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

4. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

5. Que adiciona los artículos 6º, 20 y 29 de la Ley Federal de la Defensoría Pública, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

7. Que adiciona el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Hernán de Jesús Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
8. Que reforma los artículos 54 y 58 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. José Adrián González Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo del Dip. José Adrián González Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Deporte, para dictamen.
10. Que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Adrián González Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. José Adrián González Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen.
14. Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

15. Que adiciona el artículo 485 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 16. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 17. Que reforma los artículos 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y 359 del Código de Comercio, a cargo de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.
 18. Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
7. Se dio cuenta con comunicación de la Mesa Directiva con la que informa sobre las siguientes modificaciones de turno:
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de octubre de 2016. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 Bis, 52, 52 Bis y 87, de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 6 de octubre de 2016. Se turna a la Comisión de Transportes, para dictamen. Firma el Presidente de la Mesa Directiva.
8. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, especiales y de grupos de amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
9. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

- 10. La sesión se levantó a las 16:00 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 18 de octubre de 2016, a las 11:00 horas.**